

Expediente: 1669/24
Carátula: LEZAMA CLAUDIO GABRIEL C/ AMEZOLA PABLO MARTIN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27393601723 - LEZAMA, CLAUDIO GABRIEL-ACTOR
27393601723 - KOTOWICZ, MARINA-POR DERECHO PROPIO
27393601723 - IRIARTE, FACUNDO DANIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - AHMAD, SANDRA ISABEL-DEMANDADO
27329279680 - AMEZOLA, SANTIAGO-DEMANDADO
27329279680 - AMEZOLA, PABLO MARTIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1669/24



H105036317493

JUICIO: LEZAMA CLAUDIO GABRIEL c/ AMEZOLA PABLO MARTIN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1669/24. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación de la letrada MARINA KOTOWICZ de fecha 05/08/2026:

Atento a las constancias de autos, corresponde: **poner los autos para alegar por el término común de cuatro (4) días** (conf. art. 102 CPL). Notificar conf. art. 197 y ccdes. del CPCyC supletorio al fuero (ley n°9531). 1669/24.VMJ. Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.